



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/047/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 12 DE DICIEMBRE DE 2022 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1326/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/047/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. TEOFILO CUEVAS FELIPE, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LA CHIGULERA EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE. 2.-REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Javier Castro Castro, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Teofilo Cuevas Felipe, personal adscrito al Departamento de Proyectos, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, solicita a los licitantes que manifiesten si tienen algo que agregar, por lo que manifiestan no tener aclaraciones al respecto :

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se deberá **ANEXAR** en el catálogo de conceptos lo siguiente:

1.- Se deberá MODIFICAR en la obra: 1.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LA CHIGULERA EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE., el siguiente concepto:

DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: AGEB 11772.		
DS-DEM-03	DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECANICOS DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE 20 CMS. DE ESP., INC. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA 20 MTS. DE DISTANCIA.	M2	653.07

DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: AGEB 11772.		
DS-DEM-03	DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECANICOS DE PAVIMENTO EMPEDRADO DE 20 CMS. DE ESP., INC. CORTE CON DISCO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA 20 MTS. DE DISTANCIA.	M2	653.07

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

2.- Se deberán ELIMINAR en la obra: 2.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE., los siguientes conceptos:

En la partida de PRELIMINARES:

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
20-DRCA-01	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS Y REPOSICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 0.00 A 7 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO EN OBRA, COMPACTACIÓN MANUALES Y MECÁNICOS CON RODILLO Y/O PLACA VIBRATORIA, INCLUYE: RIEGO DE IMPREGNACIÓN A RAZÓN DE 1.5 L/M, RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 0.7 L/M. CONCRETO ASFÁLTICO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN, RIEGO DE SELLO A RAZÓN DE 1.00 L/M. GRAVILLA PARA SELLO, BARRIDO DE LA BASE, LA CARPETA Y EL SELLO, CORTE CON DISCO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A 1A. ESTACIÓN Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M2	65.79
DSP-023-CTOROD	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO ASENTADO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A MAQUINA CON COMPRESOR Y PISTOLA, INCL. CORTE CON DISCO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN DE 20 MTS.	M3	9.86

En la partida de PAVIMENTO:

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PAVTE-007	CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA PAVIMENTO CON MATERIAL DE BANCO MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140M3, MATERIALES, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	13.15

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- El contratista estará obligado a reparar o reponer de manera inmediata las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: "Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2022."
- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento Y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 10:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	
C. TEOFILO CUEVAS FELIPE	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	
C. JAVIER CASTRO CASTRO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT DEL VALLE S.A. DE C.V.	C. RUDY MAGAÑA REYES	
2	CONCA INGENIERIA ADINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	C. CARLA NOEMÍ REYES ROBLES	
3	NEXT TIME S.A. DE C.V.	C. FELIPE VASQUEZ HERNANDEZ	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/047/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, BARRIO LA CHIGULERA EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE. 2.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ITURBIDE.", DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA